

Por no haverse tenido á la vista este Expediente no se acompañó con las que se remitieron á V. S. conforme á la orden de S. E. el Señor Presidente de la Republica, sobre la remision de todos los Expedientes de Decomisos; y se haue áhora en el estado en que se halla, y sin proceder á lo que pide el Administrador de la Aduana en un oficio del 1º del que rige, por que el otro Expediente de que haue relacion no se encuentra en dicha Secretaria, lo q. haue creido que euará entre los Papeles del Señor Presidente don Juan Salazar, p.^a que en vieta de todo vuelva S. E. lo q. le parezca mas con serme.

Dios que. á V. S. m. an. Auxillo y
Julio 8. de 1823

Pedro Antonio de Arguaguen



O. n. 73-112
MN-0173
CAS. 17
Doc. 284
FOL. 1

S. Secret. del Despacho de Hacienda